



## **AVISO DE REMATE**

A NOMBRE DE LA LEY: EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ONCEAVO DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR Banco ECONÓMICO S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO EN CONTRA DE NORMA CALLE CATARI Y PEDRO GREGORIO BRAVO MAMANI (EN CALIDAD DE DEUDORES) Y EUFRACIA MAMANI VDA. DE BRAVO (EN CALIDAD DE GARANTE) SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, MEDIANTE AUTO DE FOJAS 112-112 VLTA., DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.--AUTO CURSANTE A FS. 112-112 VLTA., DE OBRADOS.--**El Alto, á 18 de Enero de 2024.**-----

**EN LO PRINCIPAL.- VISTOS:** En atención a lo solicitado; en ejecución de sentencia dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Banco Económico S.A. legalmente representado por Marco Antonio Castellón Terán y/o Irene Germana Orozco Rivero en contra de Norma Calle Catari y Pedro Gregorio Bravo Mamani (en calidad de deudores) y Eufracia Mamani Vda. de Bravo (en calidad de garante) sobre cobro de dinero, habiéndose cumplido con las medidas para el remate, se señala audiencia de subasta y remate **POR PRIMERA VEZ** sobre el bien inmueble (Lote de Terreno) registrado bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.4.01.0210452, con ubicación en la Urbanización Rivero, Lote N° 6, Manzana G, sobre la extensión superficial de 250.00 Mts2., de propiedad de la ejecutada Norma Calle Catari con C.I. N° 9108612 L.P., **para el día Miércoles 28 de Febrero de 2024 años, a horas 15:00 p.m.** acto que se llevará a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Publico Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto 2do Piso, ubicado en el Cruce Viacha entre la Av. Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto, sobre la base de su avalúo pericial cursante a Fs. 84-97 de obrados aprobado por Auto de Fs. 101 de obrados, es decir **sobre el valor comercial de \$us.- 42.066,95 (CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS 95/100 DOLARES AMERICANOS)**, designándose como martillero para dicho acto a Marina Gomez Santos, Martillero Judicial N° 16, con domicilio procesal en la Avenida Franco Valle y Avenida Satélite Nro. 301, Edificio Belen, Oficina 28, Zona 12 de Octubre, celular 77589834, previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalado, previo empoce del 20% de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se hace constar al público en general que conforme informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de Fs. 72-74 de obrados, se tiene adeudo tributario del inmueble objeto del remate.-----

Publicítense el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.III del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta,

